

See discussions, stats, and author profiles for this publication at: <https://www.researchgate.net/publication/305650773>

Hacia una verdadera reforma educativa

Chapter · June 2016

CITATIONS

0

READS

105

1 author:



Imanol Ordorika

Universidad Nacional Autónoma de México

166 PUBLICATIONS 1,039 CITATIONS

SEE PROFILE

Some of the authors of this publication are also working on these related projects:



Project

Política y educación superior /Politics and higher education [View project](#)



Project

Higher Education Federalism: regulation and structure of higher education in "federal type" systems [View project](#)

FORO

HACIA UNA VERDADERA REFORMA EDUCATIVA

JUEVES 30 DE JUNIO DE 2016



TRANSCRIPCIÓN DE PONENCIAS

- IMANOL ORDORIKA
- ENRIQUE CALDERON ALZATI
- MARÍA DE LA LUZ ARRIAGA
- HUGO ABOITES
- ROBERTO RODRÍGUEZ

**POR
MÉXICO
HOY**

Índice

Roberto Rodríguez	3
Enrique Calderon Alzati.....	10
María de la Luz Arriaga.....	16
Hugo Aboites.....	24
Imanol Ordorika.....	31

Roberto Rodríguez

Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM

Primero un prólogo y después tres puntitos. Aunque el Artículo Tercero Constitucional en la redacción de Torres Bodet previene contra el fanatismo, estamos viviendo un momento de fanatismo: el fanatismo por la evaluación. Por una evaluación mistificada en el sentido que se implanta como un fin y no como un medio; mitificada en el sentido en que, casi por una petición de principio, supone que la repetición de evaluaciones en todos los aspectos y actores de la vida educativa, genera elementos suficientes de diagnóstico cuando no es así. Pero sobre todo por un mecanismo de evaluación que ya está generando, por sus consecuencias laborales, diversas expresiones de conflicto que van desde la inconformidad del magisterio realmente en su conjunto hasta lo que hemos visto las últimas semanas, es decir, la confrontación francamente beligerante entre los promotores y los resistentes a la reforma.

Yo creo que es de felicitarse, y de felicitarse mucho, la publicación reciente del tema estratégico 34 de la Dirección General de Investigación Estratégica del Instituto Belisario Domínguez en la medida en que aporta elementos muy importantes para la comprensión de la operación real del mecanismo de evaluación. Decía Alejandro Rossi en el Manual del distraído, lo cito de memoria, “que no hay peor mal que el mal mal hecho” y creo que este es un caso. Al mismo tiempo de felicitar la publicación de este número y de recomendar su lectura, también la lectura de los otros fascículos que se refieren al tema educativo: el que trata sobre la reforma educativa, el que hace comparaciones de orden internacional sobre las problemáticas de la educación y los mecanismos de evaluación, etcétera. Creo que la aportación del Instituto en este aspecto, ya sea como órgano de consultoría del Senado y de los legisladores, pero también para el conocimiento de los interesados, los especialistas y de la ciudadanía, es muy relevante y sobre todo muy oportuna en este momento.

Como primer punto sobre la caracterización de la reforma: yo no soy de los que piensa que esta no es una reforma educativa sino una reforma laboral. Yo creo que es una reforma educativa pero una reforma educativa negativa. Porque las puede haber positivas y negativas y esta tiene consecuencias educativas de diferente tipo. Ya veremos en qué dimensiones y aspectos toca. Y que es una reforma educativa que se enlaza de manera casi perfecta con el reformismo educativo de los dos sexenios previos. Los sexenios en que el PAN gobernó fueron muy reformistas en educación, vino la reforma primero de la secundaria, se acuerdan de la reforma integral de la educación secundaria la RIES después se volvió la RES; después la del preescolar, ya con el preescolar obligatorio; más adelante la de la primaria y la conjunción de los tres niveles en la reforma integral de la educación básica de 2011, que nos dio un nuevo plan de estudios, un nuevo programa, el movimiento hacia los estándares educativos, etcétera, para no hablar de las tres reformas de la educación normal, la del 2007, la del 2011 y la del 2011 por competencias, más o menos. No se puede negar que en los sexenios previos fueron de reforma educativa, sino más bien al contrario. Estaría por revisarse todavía, por diagnosticarse si en efecto ese enfoque y esas reformas educativas fueron favorables o no.

También en los dos sexenios antecedentes presenciamos la implantación, primero de las fórmulas de evaluación de estudiantes a través de los exámenes PISA de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; más adelante de las pruebas EXCALE diseñadas por el INEE previo. Decían que el INEE previo cuando no era autónomo lo era y el INEE autónomo lo es menos. Yo creo que tiene sentido también esta paradoja porque es menos autónomo ahora que es autónomo pero depende de dos autoridades, propiamente la de la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Educación de los Estados, y como ya se afirmó del Servicio Profesional Docente. La prueba EXCALE fue sustituida no por el INEE, sino en la SEP por la prueba ENLACE y recordarán el desastre que ello ocasionó.

También viene del sexenio anterior, claro que en la fórmula de cogobierno SEP-SNTE, dos instrumentos de evaluación para el magisterio. Primero la Evaluación Universal que fue aceptada por

el sindicato en el sentido de aplicar a la totalidad de los maestros un instrumento evaluativo, aunque no tenía mayor peso. La Evaluación Universal consideraba que en la calificación global 50 por ciento de los resultados en la prueba ENLACE y algo así como entre el 5 y 10 por ciento la evaluación aplicada a los maestros. Naufragó más por condiciones políticas que tenían que ver con la transición entre Calderón y Peña Nieto que por razones técnicas, esta fórmula de evaluación. Al mismo tiempo ocurrió un diseño que se llamó entonces el segundo piso de la carrera magisterial y que también buscaba articular la evaluación de estudiantes, la de docentes y el escalafón. De manera que hay una trayectoria tanto de reformismo educativo en materia de planes y programas de estudio y de materiales (también se reformaron los libros de texto) y estas maneras de implantación de procedimientos de evaluación.

¿Cuál es la diferencia con lo actual? Que entonces el sindicato estaba, digamos, muy metido en esa jugada. Lo nuevo llega con la idea de desplazar al sindicato de la toma de decisiones en materia de reforma educativa y en materia de la evaluación. Ese es el eje o el centro de la reforma estructural, porque formaba parte del paquete de reformas estructurales pactado por el Pacto por México. Se buscaba entre otros ejes, uno básico: la recuperación de la rectoría del Estado, pero vale la pena recordar que esta enunciación fue formulada primero por dos entidades: una por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en ese amplio extenso e intenso proceso de asesoría a las autoridades educativas de México. El contrato con la OCDE para generar las líneas de reforma educativa duró dos años. De ahí vienen muchas recomendaciones, el servicio profesional docente y esta insistencia de recuperar la rectoría del Estado en la educación como desplazamiento del interés sindical en la fórmula de cogobierno que ya habíamos dicho. El otro es, una presencia cada vez más penetrante e influyente de organizaciones distintas al sindicalismo, que son las organizaciones civiles de base empresarial, de manera muy prominente Mexicanos Primero. Paréntesis... no sé qué quiere decir, si primero son los mexicanos y luego otros o que México se va a poner, no, no sé, son dos palabras pero... suma por la Educación, la “comentocracia liberal” para decirlo de alguna manera y otros intelectuales que encontraron también tanto en esa formulación de la recuperación de la rectoría

del Estado en la Educación, como en el significado de quitar de la toma de decisiones al sindicato. Pero junto con el agua sucia el niño como dice el dicho, porque entonces ningún interés magisterial queda representado en la esfera de la toma de decisiones. De manera que la reforma normativa, en primer lugar, ni en su diseño, ni en su deliberación, ni en su implementación a contado con la que me parecería valiosa, necesaria, etcétera (con todos sus defectos) presencia del magisterio sindicalizado o no sindicalizado. No fueron tomados en cuenta aunque la SEP diga que sí, pero no sé con qué lo puedan documentar.

También dicho como paréntesis sobre estas organizaciones de base empresarial, muy ligadas por cierto a la televisión. Qué buen favor le hubieran hecho al país si en vez de insistir en la reforma educativa, reformaran la televisión. No lo digo manera casual, los niños ven más televisión que pizarrones. Pasan más horas frente al televisor viendo programas como el de Laura y Sabadazo y lo que hay en la televisión abierta. Lo que en realidad es muy atentatorio contra el interés superior de la infancia. Ciertamente mucho más atentatorio que los derechos laborales del magisterio. El Estado tendría como ocurre en la mayoría de los países, no vamos a decir desarrollados, civilizados en la supervisión de la televisión abierta durante el tiempo que están los niños expuestos frente a ella. Véase el caso de los países nórdicos, véase el caso de Inglaterra o Francia, etcétera, en que hay barras con contenido cultural y educativo. Vivimos en una paradoja. Para poder ver esos contenidos con alguna calidad cultural hay que tener televisión de paga, clases medias. El canal de historia y el canal Discovery y una barra infantil atemperada a las posibilidades cognitivas desde los niños... eso ocurre en la televisión de paga, pero no en el Canal de la Estrellas, no en el Canal Trece, etcétera. Entonces que bien hubiera sido que si les interesara mejorar el nivel educativo, intelectual, cultural, etcétera de la infancia se metieran en la televisión que es su medio natural. Pero no lo hicieron sino más bien presionaron y presionaron mucho y lo suficiente para que el lema fuera desplazar al magisterio en la esfera de decisiones educativas. Llámese recuperación de la rectoría del Estado.

Entonces la reforma educativa desde su origen, antes que una reforma laboral, antes que una reforma administrativa o educativa,

era y sigue siendo una reforma política. De naturaleza política en el sentido, en primer lugar, que cambia la correlación de fuerzas entre el magisterio y la autoridad federal; en segundo lugar, porque hace retroceder de manera esencial a la posibilidad del federalismo educativo. En primer lugar y donde más cuenta, en el tema financiero, la sustitución de los fondos de financiamiento vía el Ramo 33. Por ejemplo, Fondo Nacional para la Educación (FONE), que significa la centralización de la nómina.

Poco después también ustedes lo recordarán esta idea de un censo que llamó mucho la atención porque fue promocionado como: es que no sabemos ni cuántos maestros ni cuántos alumnos hay. Debe ser cierto, pero es un censo que no se aplicó con los propósitos que tiene un censo, que son de diagnóstico, conocimiento, etcétera, sino principalmente de empadronamiento de los maestros en lo individual, para después poder aplicar, como se están aplicando, las sanciones por incumplimiento, etcétera, etcétera. Eso era lo requerido, era la línea o el cable de relación individualizada entre las autoridades educativas de los estados y la federal en sus dos instancias, Hacienda....

La evaluación es colocada al centro de la reforma lo que sin duda también es una inversión en el sentido de colocar las cosas de cabeza. Es cierto que toda reforma empieza con un diagnóstico, se tienen que conocer los elementos, pero escasas veces con un tipo de evaluación que va dirigida hacia el individuo. La evaluación aplicada de esta manera, como se ha aplicado es mucho más un instrumento de control que un instrumento de conocimiento. El trabajo que ellos realizaron lo demuestra de manera perfecta y contundente. ¿Qué hemos aprendido de casi veinte años de evaluaciones? Nada, nada en absoluto. Más bien nos topamos ahora con paradojas también que son inaceptables, gracias al PISA y al ENLACE versión normal y versión corrompida, etcétera, pues sabemos que los niños no saben matemáticas a los quince años. Olvídense de matemáticas, no llegan a quebrados la mayoría de ellos. Eso lo sabemos y se les ha ocurrido la brillante idea de ubicar opciones de formación tecnológica en la mayoría de los municipios que no cuentan con opciones de educación superior.

Tiene su lado hasta chistoso, a los quince años no saben quebrados, a los dieciocho están inscritos en una ingeniería ¿cómo? O tenemos uno de media superior que es fantástico, el mejor del mundo, que les permite pasar del no conocimiento de quebrados al cálculo, o esta política de poner institutos tecnológicos y universidades tecnológicas, universidades politécnicas, etcétera, etcétera, en las zonas de mayor pobreza, ciertamente, y evitar instaurar opciones universitarias (que es por cierto lo que los jóvenes están pidiendo) representa una paradoja, esto también es un paréntesis, pero creo que es necesario decirlo.

Lo peor del asunto, me parece, ha sido la cancelación de las vías de solución pacífica, digamos civilizadas, democráticas de la inconformidad del magisterio frente a una evaluación que significa un retroceso de los derechos laborales alcanzados. Yo creo que una de las horas más bajas fue la interpretación de la Suprema Corte en torno a los amparos que fueron puestos por los maestros en lo individual porque así tiene que ser, sobre el carácter retroactivo, en primer lugar, no progresivo de estos derechos laborales, atentatorios de las garantías de la Ley Federal del Trabajo, etcétera, etcétera. La Corte contestó con dos argumentos, uno que da mucha pena, de que sí se vale porque los derechos de la infancia como dice el Artículo 4 de la Constitución están por encima de los derechos de los trabajadores. Ese fue el argumento, sin siquiera revisar qué es lo que dice la normativa del derecho superior de la infancia y los derechos educativos que protege. Porque existe la convención nacional de los derechos del niño, la del 89 y las interpretaciones de lo que dice esa convención en la ley general de protección de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes que establece derechos educativos también. Bueno y hasta el reglamento, que por cierto el reglamento de esa ley omite la consideración de las garantías educativas, es algo muy raro. Pero en fin, simplemente la corte dijo: hay el derecho a la calidad que está en la constitución, lo acababan de poner hacía cinco minutos pero está en la constitución y el derecho a la calidad educativa incluye la evaluación, la calidad es la evaluación. Por lo tanto todos tienen que evaluarse como dice la reforma porque ese es el interés superior del niño, y por lo tanto los amparos no valen, y por lo tanto se cancela la vía de defensa y solución del conflicto por los medios jurídicos que serían la

primera instancia. La segunda es la cancelación del diálogo, vamos a dialogar pero sobre otra cosa porque sobre la reforma educativa no ¡Es un disparate! Podemos platicar, menos de lo que a ustedes les interesa. ¿Cómo así? Ese es digamos el punto de ahogo al final de la vía del diálogo que ya se había establecido entre la secretaría de gobernación y la CNTE por supuesto. Parece, ojalá que así sea, que la ventana o el resquicio que se abre en la posibilidad de revisión normativa por parte de los órganos del Congreso de la Unión, el Senado y la Cámara de Diputados sea una vía efectiva. Porque esa es, me parece, la única posible solución en la coyuntura actual para comenzar a tender el conflicto.

Hay que reformar la reforma, hay que evaluar la evaluación, desde luego. Eso hoy sólo lo puede hacer el Congreso porque ya el presidente dijo que no, porque ya la SEP dijo que de ninguna manera. Entonces ojalá esa sea una posibilidad. En lo personal realmente no veo ninguna otra.

Enrique Calderón Alzati

Integrante de Por México Hoy y articulista de La Jornada

Agradezco al ingeniero Cárdenas la invitación que me hicieron para estar con ustedes. Quiero empezar diciendo que el fondo del problema del que estamos hablando es la privatización de la educación mexicana. La educación no es una mercancía, es un proceso social por el que cada generación de una sociedad le entrega a la siguiente los conocimientos y valores recibidos de sus ancestros, enriquecidos con sus propias experiencias y desarrollos logrados. En este proceso social carece de sentido hablar de calidad, de la calidad de dicho proceso. Lo que aquí quiero decir es que siendo un proceso social lo más importante es que la sociedad hace un esfuerzo de transmitir a la generación siguiente lo que sabe, sus valores, sus capacidades, no con el objeto de que un ciudadano, un futuro ciudadano sea mejor sino que la sociedad se asegure su existencia y su desarrollo, entonces como tal no podemos ver la educación como una mercancía.

En el diario La Jornada hemos hecho recientemente, hace unas semanas escasamente, una consulta a la sociedad para saber tres cosas esencialmente, la primera es si consideran que la educación que reciben los niños de México es la que el país requiere, el 97.4 por ciento de quienes han participado en esta consulta dicen que no; el segundo punto es si consideran que lo que se ha llamado la actual reforma educativa impuesta por el gobierno responde a las necesidades del país, el 93.6 por ciento consideran que no satisface tales necesidades; cuando se les ha preguntado cuáles son los elementos que se debían mejorar, cuáles son las acciones que se deben hacer para que la educación pueda mejorar, los planteamientos que nos han hecho son, en primer lugar, la preparación de los profesores, la actualización de sus conocimientos, en segundo lugar, el mejoramiento de las instalaciones educativas que en este momento créanme que son realmente deplorables, yo vengo del estado de Veracruz en donde buena parte de las escuelas operan al aire libre, sin salones, sin instalaciones, en buena medida por el clima, por

el calor, los niños no pueden estar en las aulas, están en árboles, debajo de los árboles tomando clases, pero donde hay escuelas en muchos casos no cuenta con instalaciones sanitarias, no cuentan con los pisos adecuados, es decir, se da la educación en condiciones terribles y aún en la ciudad en los barrios pobres la calidad de las instalaciones es malísima. Por último en relación a las evaluaciones de los maestros es lo que menos le interesa a la sociedad.

En la consulta han participado esencialmente personas que tienen por lo menos educación primaria, quizás en un 10 por ciento, educación secundaria 15 por ciento y la mayor parte son personas con educación superior, podríamos decir que no es representativa de la población entera, pero sí de quienes cuentan con el privilegio de tener una educación media o superior. Lo que esta consulta nos dice y de la cual ustedes pueden entrar si utilizan la dirección electrónica consultas.jornada.com.mx ustedes podrán ver todos los resultados de esta consulta que es cada día más interesante y a la cual se están sumando entre cuatro mil y cinco mil personas diariamente.

Lo que quisiera decir a partir de aquí es que en este momento lo que estamos teniendo es una verdadera confrontación entre la opinión del pueblo de México y una política impuesta por el gobierno, esta política tiene como un instrumento la evaluación. De esto han estado hablando todos los participantes creo que muy acertadamente; sin embargo, quiero dar un punto de vista de carácter científico, quisiera decirles que hace aproximadamente un siglo un gran científico alemán, llamado Heisenberg, propuso, planteó lo que se conoce como el principio de la incertidumbre, este principio revolucionó la ciencia moderna, esencialmente lo que este principio de la incertidumbre dice es que si bien con las mediciones, con los instrumentos que tenemos los seres humanos, podemos predecir cuál es la posición de un planeta, la posición de un avión en vuelo o la posición de una pelota que va botando hasta detenerse, eso no se puede medir para cada uno de los átomos, sean del planeta, sean del avión, sean de la pelota o sean de cualquier cosa, entre más pequeño es el elemento que queremos medir, la incertidumbre crece y cuando se llega a las partículas elementales lo único que se puede decir es que hay una probabilidad de que la partícula se encuentre en algún lado.

Esto que, como digo, revolucionó la ciencia moderna, también es aplicable en las ciencias sociales, en el caso de la educación podemos decir que una evaluación se puede aplicar a un país, se puede aplicar a una entidad con problemas, se puede aplicar a una escuela porque las condiciones de cada escuela son distintas, pero lo que no se puede hacer es con una evaluación determinar si un profesor es apto o no para dar clases. Déjenme explicarles el por qué, en el caso de la física, de las partículas, si nosotros queremos saber en dónde está un electrón o dónde está un protón, lo que sucede es que tendríamos que meter un instrumento de medición, quizás un haz de electrones para iluminarlo y decir ahí está, pero lo que sucede es que ese haz de electrones lleva una gran cantidad de energía que lo que va a hacer es aventarlo y ponerlo en otro lugar, entonces dónde estaba antes de medirlo y dónde está después son cosas totalmente distintas, lo que estamos haciendo con los maestros es a una partícula elemental ponerle toda la fuerza del Estado para tratar de determinar si sabe o no sabe y al hacer eso todos estos instrumentos de medición lo que hacen es alterar la situación del maestro, la situación de un maestro que como digo a veces está dando sus clases en un lugar en donde no hay luz, en donde no hay agua y sin embargo lo quieren evaluar, medir sus conocimientos, su capacidad, con una computadora, sentado, varias horas, haciéndole preguntas, ¿de veras es esto algo razonable? Lo que yo diría es que va contra todos los principios de la ciencia moderna, para mí -un poco hablando lo que ha dicho el profesor Rodríguez-, es una aberración lo que se está haciendo, no hay ninguna base científica pues para ello y si las hubiera son contradictorias a lo que se está planteando, déjenme decirles que al final de cuentas es una aberración en la medida que el resultado lleva la pena, el castigo de decirle a un maestro pues tú no puedes, después de una vida dedicada a la enseñanza, independientemente de que es una violación de sus derechos humanos, es un total sin sentido.

Podría dar muchísimos ejemplos, pero uno claro es el de los maestros del estado de Durango que en su conjunto estaban en una de las últimas posiciones de acuerdo con las pruebas llamadas ENLACE en el año 2009, y que para el año 2012 estaba en el primer lugar; ¿cómo le hicieron estos maestros?, yo tuve la oportunidad de hacerle una entrevista al secretario de educación y me decía: lo que hicieron nuestros maestros fue ir a las casas de los estudiantes que desertaban,

que estaban mal, que ellos veían que no estaban poniendo atención, a rescatarlos, fue una operación de rescate en donde cientos o miles de maestros fueron a sacar a los estudiantes, a ponerlos a estudiar, a darles toda la atención y al subir el comportamiento de sus estudiantes, el estado de Durango pudo llegar al primer lugar entre todos los estados del país, mientras que otras entidades como el Distrito Federal no podían hacerlo. Yo diría, no sería mejor a esos maestros entrevistarlos y decirles cómo le hicieron para que otros maestros sigan su ejemplo, pues no, en lugar de eso, se olvidan todas esas acciones y lo que se hace es pedirle al maestro ser sometido a uno de estos exámenes, me parece absurdo, me parecen técnicas similares a las aplicadas por los nazis para condenar a los judíos por ser judíos, como aquí a este grupo de mexicanos se les está condenando por ser maestros, olvidando que son los maestros los que han construido este país como es, con sus defectos, con sus virtudes, con sus bondades.

Debemos estar orgullosos de nuestros maestros, no juzgarlos, porque eso es lo que se está haciendo, cuando se juzga un criminal, lo primero que se hace es suponer que es inocente, mientras no se demuestre que es culpable, los maestros llegan a las aulas de evaluación, a estos salones gigantes de evaluación señalados como culpables para que demuestren que sí saben, que sí pueden, a un criminal no se le pone una evaluación, se le somete a un juicio, precisamente por lo que he dicho del principio de incertidumbre porque con un solo evento de medición no podemos decidir si una persona lo es o no. Y permítanme poner un ejemplo más que seguramente muchos conocen, en el libro de La Ladrona de libros hay un hombre que sin saber leer le enseña a una niña huérfana a leer, él aprende mientras le está enseñando, creen ustedes que este maestro habría pasado una de estas pruebas o de estas evaluaciones, por supuesto que no, entonces esa niña se habría quedado sin la posibilidad de aprender a leer, de ese tamaño es la aberración que estamos viviendo.

Déjenme decirles que los resultados de esto, es que en los tres años que lleva este gobierno lo único que ha sucedido en la educación es que ha retrocedido, en las pruebas de ENLACE que se hicieron en todo el sexenio anterior había un avance, el avance era más o menos significativo, en matemáticas era, con muchas altas y bajas, podría

yo decir que fracasó en lo que se refiere a comprensión, la prueba fue criticada y finalmente el mismo Secretario de Educación, me refiero al señor Chuayffet no al sargento Nuño, lo que hizo fue decir que esas pruebas no servían y digo ¿es eso ser institucional? cuando un secretario de educación lo que hace es poner en entre dicho lo que ha hecho la secretaría que dirige, eso es ir contra la institucionalidad que es uno de los elementos del nombre del partido que hoy nos gobierna, ser institucional, ¿cuál respeto a las instituciones?

Quisiera decirles que se planteó entonces la creación de una nueva prueba a la cual le llamaron PLANEA, esta prueba se aplicó por primera vez en 2015 y siendo el Instituto Nacional de Evaluación de la Educación supuestamente un elemento autónomo, avaló el hecho de que la Secretaria de Educación hiciera algo muy grave que ha pasado desapercibido y es que los resultados de la prueba de PLANEA lo que muestran es un retroceso de los resultados de la última prueba de ENLACE que era la del 2013 hasta 2009, es decir, en la prueba del 2015 lo que había logrado el gobierno es retroceder el nivel de desempeño de los estudiantes a 2009, se planteó que la prueba era muy distinta y que por eso los niveles eran inferiores y lo que plantearon es que había que meter unos coeficientes para igualar las dos pruebas, hicimos entonces una investigación y pudimos comprobar que del 50% de los reactivos utilizados en la prueba que son los que estudiamos, era una calca de lo que se había hecho en la prueba de ENLACE anterior, cómo es posible que este instituto que se dice ser independiente, autónomo, haya avalado la farsa que cometió la Secretaria de Educación, el engaño para decir que los resultados más o menos, decían, estaban iguales que los del año anterior, todo esto siendo falso.

Entonces lo que estamos viendo es un gobierno que lo que hace es evaluar pero lo que el país quiere no es evaluación, lo que requiere es una mejor educación y el resultado es que estos maestros, muchos de ellos de manera valiente denunciando lo que está sucediendo, se han negado a presentar las pruebas, otros las han presentado, pero la mayor parte aterrorizados porque pueden perder sus empleos, y a lo que se han visto obligados es a descuidar a sus estudiantes, a no prepararse, a no actualizarse en los elementos que realmente tienen que ver con mejorar su capacidad de enseñanza para poder

presentar una evaluación en donde les van a preguntar aspectos de carácter administrativo, de carácter sobre los ordenamientos, sobre las medidas disciplinarias y cosas de esta naturaleza.

Entonces el resultado desde el punto de vista de las evaluaciones es que lo único que se ha logrado es este retroceso, pero déjenme dar un último punto y este último punto es obligación de la Secretaria de Educación, de las autoridades el dar las facilidades para que los maestros se preparen y mientras en los sexenios anteriores esto más o menos se cumplió, con muchos defectos pero se pudo avanzar, en este sexenio lo que ha habido solamente es recortes, recortes al sistema de educación, recortes al sistema de salud. Mientras que en otras obras, quiero señalar una que es el aeropuerto fastuoso de la Ciudad de México, analicen ustedes cuánto se ha recortado, absolutamente nada, porque el compromiso de este gobierno no es la educación, el compromiso es con ellos mismos, de crear obras de relumbrón que les permiten hacer grandes negocios y la educación está siendo vista como un negocio dictado por los intereses financieros a nivel mundial.

María de la Luz Arriaga

Facultad de Economía, Coalición Trinacional en Defensa de la Educación Pública

Buenos días a todos y todas y muchas gracias por la invitación. Todos venimos a un Foro Hacia una Verdadera Reforma Educativa. Como está señalado, yo creo que para una verdadera reforma educativa el punto de partida en este momento es que el gobierno de Enrique Peña Nieto abra causas verdaderas para resolver el conflicto que ha generado en su empeño por imponer una reforma que atenta contra el derecho a la educación como derecho social para todos los mexicanos. Requerimos un diálogo de hechos. La reforma educativa debe ser cancelada, debe suspenderse su aplicación y abrirse un debate nacional sobre la educación que requerimos ante la situación de emergencia nacional que vivimos en México. Necesitamos un congreso nacional educativo, después de tres años de inestabilidad en el sector. ¿Por qué decimos que México está en una situación de emergencia? Porque es patente que día a día crece la indignación nacional ante reformas contrarias al interés general y la soberanía nacional.

La reforma educativa está imponiéndose, no lo han podido hacer, porque no está caminando la reforma educativa como la plantearon. No la han podido imponer, por la combatividad del magisterio mexicano, por la solidaridad de muchas organizaciones sociales y yo podría decir del pueblo que está apoyando a sus maestros en muchas regiones del país. No la han podido imponer, pero este conflicto está en medio de una situación de debacle económica, de una crisis política enorme de legitimidad, de credibilidad que tiene el gobierno actual.

Estamos convencidos de que aunque el gobierno de Enrique Peña Nieto trate de convencer en cada una de sus visitas y sus eventos internacionales de que en México se está instrumentando la reforma, que es respetuoso de los derechos sociales, de los derechos humanos, en todas las ciudades del mundo a las que ha ido lo persiguen

reclamándole que atienda a el movimiento magisterial mexicano. Acaba de ir a Canadá y en todas las ciudades, en Toronto, en Ottawa, en Quebec, tuvo que responder a preguntas expresas de por qué no se abría un diálogo con el magisterio democrático.

Nosotros pensamos también que esta situación de emergencia se da porque en México se está abandonando lo que es una parte sustancial de nuestro país, que es su independencia frente a los organismos internacionales. Cada día hay una demanda de escrutinio de lo que está pasando en términos de la corrupción gubernamental, el uso político de la justicia, el encarcelamiento de los opositores, de los luchadores sociales, y hay un debilitamiento del régimen de derecho y de las instituciones de la Revolución Mexicana.

¿Qué es lo que está pasando? Para enfrentar el descontento popular por una reforma educativa punitiva y privatizante, como ya se ha mencionado aquí, el gobierno a través del secretario de Educación, del secretario de Gobernación y la propia Presidencia argumenta que debe cumplirse con la ley pero las modificaciones al Artículo Tercero Constitucional se impusieron violando todos los procedimientos parlamentarios: sin consulta, de manera acelerada, al vapor, pero además sobrepusieron una nueva legalidad para anular las garantías que otorga la Constitución en cuanto a derechos laborales, ya lo mencionaba Roberto Rodríguez. El Artículo 123 de la Constitución está vigente, por lo tanto, es ilegal el despido que se está haciendo de los profesores porque eso está fuera de la ley. ¿Quién está violando entonces la ley? Dicen que tienen que aplicar la ley pero ellos cambiaron una ley, nos introdujeron una ilegalidad y ahora sí dicen que es legal, por lo tanto nos están haciendo un fraude, nos están mintiendo.

El secretario de Gobernación en el diálogo con CNTE ha llegado a decir que el gobierno no puede intervenir en la demanda de abrogación de la reforma, pues corresponde al Legislativo, pues ahí también nos están diciendo una mentira. Fuimos testigos hace unas semanas de que el propio presidente vetó una ley, mandó una nueva iniciativa y hoy está a discusión. ¿Cuál fue? No fue la reforma educativa, por supuesto, sino fue una reforma que tocaba a penitas al empresariado nacional y, eso sí, hicieron un movimiento rápido de

dedos, una protesta en el Ángel de la Independencia y el Ejecutivo Federal asumió que había que cambiar esa ley.

Nosotros lo que planteamos es, sí hay condiciones para que el Ejecutivo introduzca una iniciativa de ley que modifique la aberración que hoy existe con el cambio al Tercero Constitucional, es muy importante enfatizar que la pretensión detrás de la modificación constitucional, es modificar no sólo el régimen laboral del magisterio sino el sentido, el contenido de la educación en México y, compañeros y compañeras, eso sería una gran pérdida para nuestra nación. Como todos sabemos la garantía constitucional del derecho a la educación emerge de la Revolución Mexicana, es un derecho social, no es un derecho individual. ¿Qué significa?, significa que la sociedad mandata al Estado para garantizarla pero además establece que debe ser pública, gratuita y laica, esto es una gran aportación de México para el mundo, pero dice también que debe ser democrática, que debe erradicar fanatismos, fortalecer la soberanía nacional.

En el Artículo Tercero están plasmados los que serían los principios del estado mexicano, no les voy a leer el Artículo, se los dejo de tarea, pero es muy importante que lo revisen. De ahí se desprende la responsabilidad estatal, que tiene que ver con la reforma para capacitar y formar a los maestros para ese tipo de educación. En la Revolución se estableció que debía de ser una educación pública, que quiere decir con carácter social. En nuestras universidades públicas, no se forma sólo para que uno termine y sea médico y se enriquezca, sino se forma para que sea médico, pueda vivir de su salario, por supuesto, pero para que sirva a su país, eso es muy importante. Entonces también se necesitaban maestros que formaran dentro del espíritu de la Constitución de 1917, que surge de la Revolución, por eso es que la profesión de maestro es una profesión de Estado, por eso se explica que de las normales, saliéramos egresados de ellas y nos otorgaran una plaza en automático y fuéramos a trabajar al lugar donde nos enviaban, que generalmente era a comunidades rurales.

Esto que es generar maestros comprometidos con el desarrollo soberano de México es lo que estorba al grupo que hoy detenta el poder en nuestro país para convertir, como bien dijo el doctor

Alzati, la educación en una mercancía. Por eso es que se está buscando, no sólo atacar a la organización sindical de los maestros, no sólo a los charros del SNTE, y digo charros no peyorativo, es una categoría, si quieren podemos platicar de esto. Es muy importante saber que lo que están buscando es destruir la organización, ¿cuál?, por supuesto la CNTE, porque es el contingente agrupado que puede aglutinar, ser eje del descontento popular ante todas las otras reformas, recordemos que la reforma educativa es una de las reformas neoliberales, que no estructurales, bueno también, pero neoliberales, tiene un calificativo. Entonces no solamente era destruir a la organización sindical, era también destruir el valor y la figura de los maestros de este país, como maestros que tienen un liderazgo histórico, eso lo aprendimos en los libros de texto de las primarias, ¿quiénes estuvieron en la Revolución al lado de los revolucionarios?, los maestros, pero esto lo vivimos cotidianamente en nuestras comunidades, esto es muy importante. En los últimos tres años también hemos sido testigos de que el Poder Legislativo y el Poder Judicial se han plegado al Poder Ejecutivo a fin de imponer su reforma. Ya se mencionó aquí, pero cuando la Suprema Corte de Justicia se negó a la posibilidad de admitir los amparos con los argumentos que ya mencionó Roberto, no los voy a repetir, lo que hizo fue empujar a todos los opositores a la reforma a la ilegalidad, y esto es muy grave en términos de pensar una sociedad democrática.

La reforma sabemos que fue cuestionada desde el inicio por centenares de miles de maestros de todo el país ¿por qué? Porque los exámenes electrónicos estandarizados serían aplicados bajo la amenaza de despido de no resultar idóneos, pero además porque los maestros estaban en contra de la eliminación de las escuelas normales que han sido un vehículo no sólo de movilidad social para los estudiantes más pobres de las comunidades rurales, sino también porque esto atentaba contra su profesión. No sé si sepan pero el cambio constitucional también permite, después de un cierto periodo que hubo de transición, que ahora cualquier egresado de una universidad con una licenciatura pueda de dar clases a niños de primaria y preescolar. La secundaria ya se tenía, pero de primaria y preescolar con pasar el examen. Habría que preguntarle al señor Nuño que un químico o un ingeniero o un arquitecto, le diagnosticara el padecimiento que tiene uno de sus hijos porque

pasó el examen para ejercer como médico. Así en el caso de los maestros. No tener una formación pedagógica va en detrimento de la educación de este país. Están dando marcha atrás en conquistas que tenemos y en lo poquito bueno que tenemos. Yo creo que esto es muy importante rechazarlo.

Estamos ante una reforma ilegítima, contraria al sentido de la Constitución y contraria a la legislación laboral mexicana, por todo esto, requerimos que se abandone esta posición totalmente autoritaria, represiva y que abran un verdadero camino de diálogo. Aquí hay que mencionar porque se le olvida al señor Osorio Chong y al gobierno en su conjunto, que ellos hicieron un compromiso en el 2013 con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación y hubo foros y también el Legislativo estuvo involucrado hasta donde recuerdo. Hubo foros regionales y nacionales, había un compromiso de que iban a ir las autoridades educativas de todos los diferentes estado donde se hacía y también los parlamentarios y el gobierno federal, pero lo desconocieron, posteriormente no asumieron los acuerdos.

La represión ha sido violenta, no voy abundar, desde la brutal desaparición de los jóvenes normalistas. Después siguió el despido de profesores en 2016 por la negativa a presentar el primer examen. Ahí tuvimos 3 mil 360, más mil de Guerrero que fueron posteriores y ahora desde mayo 15 tenemos según el señor Nuño, cerca de 4 mil despedidos más, o sea que estamos hablando de 8 mil maestros despedidos de básica y de media superior. Porque en bachilleres también está, hay un plantón y despidos en Jalisco, por ejemplo, en Guadalajara, donde están los profesores de bachillerato que les desconocieron su contrato colectivo, porque ellos tenían un contrato colectivo.

Lo más importante entonces, insistimos, es que requerimos, no sólo que el Estado rectifique frente a esta política, sino además, requerimos que para esa nueva reforma educativa se asignen recursos financieros suficientes. El gobierno actual ya lo toma como de pretexto cuando hay eventos externos en China o en Europa, ahora está lo de Inglaterra, lo único que se les ocurre son recortes presupuestales.

Nada más un dato bien rápido, creo que es importante, el primer recorte. En enero de 2015 hubo un recorte a la educación de 7 mil 800 millones de pesos, en junio de 2016 acaban de anunciar 6 mil 500 más, entonces en este período que es corto, realmente, tenemos 14 mil 300 millones de pesos de recorte al sector educativo, eso podría servir para otorgar 90 por ciento más al presupuesto de Chiapas, educativo. A las aportaciones federales, para también hacerlo al 90 por ciento a Michoacán, el 70 por ciento para Oaxaca y a Guerrero el 85 por ciento más. Estamos hablando de la necesidad de que cambie también esta política porque de otra manera lo único que está haciéndose es empujar a que sea el capital privado quien pueda hacerse cargo de las escuelas o los padres de familia que tienen que dar aportaciones. Y en esta tónica recordemos ya que existe el Programa de los certificados de infraestructura escolar, que es un crédito, pero con la cotización en bolsa de los bonos de infraestructura educativa. Casualmente en una reunión recién que hizo BBVA Bancomer se dijo por parte del secretario de Educación que Bancomer y Merrill Lynch compraron la primera emisión por más de 8 mil millones de pesos, estos bonos, hipotecaron los recursos de las aportaciones para infraestructura a las entidades federativas. Esto es gravísimo porque además son planes transexenales, quien va a usar los recursos según esto para mejorar la estructura es el gobierno de Peña Nieto, pero quienes ya después no van a tener recursos son los gobiernos de los estados en los subsecuentes sexenios.

Se dice muy fácilmente pero es muy grave, estamos requiriendo que entonces, si estamos en este momento viendo esta ventanita, este resquicio para abrir un diálogo tiene que abordarse necesariamente la suspensión de la reforma como está ahora. Finalmente, siempre estamos mencionando que quienes están atrás de esta reforma son los intereses de los grandes financieros transnacionales y se puede probar de múltiples maneras. Mexicanos Primero, en realidad es “Empresarios Primero”, pero tal vez deberíamos de decirles “Millonarios Primero”, porque son empresarios con capitales muy grandes, son los grandes empresarios de este país. Cuando se nos dice también que la reforma se justifica porque lo que se quería es recuperar la rectoría del Estado, en realidad, el Estado nunca perdió la rectoría, era una política deliberada utilizar al SNTE porque así mantenía el control y podía seguir gobernando la educación

de una manera tal que no les significara una participación real de transformación de quienes estaban al frente como profesores. Yo creo que eso es algo que hay que ver, no perdieron la rectoría del Estado en el sentido previo, la tenían de esta manera, ahora lo que hicieron fue cederla a los empresarios, efectivamente, los empresarios quieren que la rectoría del Estado quede en sus manos. Yo creo que este es un tema que también está y por eso es la gran presencia de los medios televisivos en el ataque al magisterio democrático. Hay una violación más que impuso la reforma y fue el ataque a la soberanía de los estados. Aquí a rajatabla se obligó a todos los congresos estatales a ajustarse y además violentando incluso lo que habían construido ya como legalidad propia, como norma propia para el funcionamiento de la educación en sus estados, creo que eso también es muy grave y es ir hacia atrás.

Entonces necesitamos una reforma educativa para el desarrollo soberano del país que requiere financiamiento suficiente, otorgar a los estados facultades en materia educativa, restituirles su soberanía en ese sentido, revalorar la profesión docente, necesitamos un cambio en el modelo de docencia, aquí se hablaba del outsourcing. Aquí, y esto un paréntesis, en educación superior también ya estamos viviendo una reforma educativa, ese outsourcing es ya real y patente con las cátedras CONACYT. Las cátedras CONACYT son outsourcing académico porque están siendo profesores, investigadores contratados por CONACYT, van a trabajar a las universidades pero no se rigen por los estatutos docentes de esas universidades, sino tienen un trato distinto. Entonces, cierro el paréntesis, también requerimos que esa reforma se preserve una formación crítica, humanista, científica, diversa y lo último, que se asuma la evaluación como una fase, como lo que es. Como una fase del proceso de enseñanza/aprendizaje, no una evaluación externa ni punitiva, por más que le cambiemos a la forma de evaluación que se tiene ya establecida, mejorando los instrumentos etcétera, sigue siendo una evaluación externa que no está dentro del proceso, podemos abundar más sobre lo que significa poder hablar de evaluación del trabajo docente en el acto educativo que es la transformación, no es sólo que los niños o los jóvenes aprendan matemáticas o lectura o gramática o español, va muchísimo más allá lo que es el hecho educativo.

Termino diciendo ahora sí, que yo creo, estoy convencida que la historia va juzgar al gobierno actual como traidor a la patria porque están entregando nuestra riqueza y nos están despojando de nuestros derechos, uno de los más importantes es la educación. Yo lo llamo a todos y todas a que la defendamos junto con los maestros democráticos de este país.

Hugo Aboites

Rector de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México

Muchas gracias por la invitación, agradezco mucho la deferencia.

Quisiera comenzar señalando que los grandes movimientos sociales en México han generado profundos cambios en la educación. La educación superior en México cambió radicalmente a partir de 1968, cambió en su perfil social, cambió en su perfil de pensamiento, en su perfil político y cambió en el papel que jugaba en el seno de la sociedad mexicana. En el caso del movimiento zapatista, este movimiento también trajo consigo un cambio muy importante en la percepción de lo que son los pueblos originarios pero también en la educación. Surgió ahí en Chiapas por primera vez la idea de un sistema educativo autónomo, a partir de las propias comunidades, no vinculado ni menos subordinado al Estado o al gobierno federal o estatal, un sistema autónomo desde la Primaria hasta la Educación Superior con la Universidad de la Tierra. El propio movimiento magisterial ha generado también propuestas y cambios muy importantes en la educación, el caso de Michoacán, por ejemplo, con la propuesta de escuelas alternativas o integrales generadas por las propias comunidades de maestros en relación muy directa con las comunidades locales; el caso de Guerrero con las escuelas altamiranistas que plantean los viejos principios de la educación emancipadora de Paulo Freire Freinet; en Oaxaca la propuesta del Plan de Transformación de la Educación (el PTO) es muy importante. Todos ellos muestran una característica fundamental, cuando empieza una crisis profunda en el sistema educativo y empiezan a surgir movimientos que responden a esa crisis se generan también propuestas, se generan contradicciones también respecto del modelo educativo mismo.

En el caso de la actual movilización magisterial me parece a mí que empiezan a surgir una serie de contradicciones, ya no es sólo el problema gremial, ya no es sólo el problema social que hemos visto cómo genera situaciones de barbarie en su confrontación con

el estado en el caso de Nochixtlán, es también una disputa, una confrontación, un enfrentamiento respecto de modelos distintos de educación. Es muy importante esta discusión porque permite avizorar desde ahora algunos de los que pueden ser los rumbos que puede tomar la educación mexicana en el futuro. Así como en el 68 se planteaba con mucha claridad la idea de la autonomía respecto del gobierno, la independencia de las universidades, en el 2016 pero desde el 2013 empiezan a surgir una serie de contradicciones muy profundas en el Sistema Educativo Nacional, que a su vez generan estas propuestas que podemos llamar alternativas. Por ejemplo, el hecho de que un presidente de la República, un secretario de educación, algunos gobernadores, algunos expertos asesores puedan decidir cómo va a ser una reforma educativa y puedan además no sólo diseñarla sino imponerla, está llamando fuertemente la atención respecto de sino entonces habrá una manera distinta de plantear la educación en México. La cuestión del poder en la educación, en quién conduce, quién decide, quiénes son los que tienen realmente la última palabra en cómo debe ser la educación en un país. Lo que estamos viendo realmente es que el esquema centralizado de poder en el presidente, en el secretario, en algunos expertos de la Secretaría de Educación Pública está en crisis y está en crisis porque se está enfrentando como resultado de esta concentración de poder, de este estilo de conducción con una rebelión magisterial y social de proporciones nacionales como nunca se ha habido visto anteriormente. Entonces tenemos que darle la importancia que tiene el movimiento magisterial también en el sentido de que está siendo una manera de calar profundamente qué tanto este modelo educativo que tenemos tiene todavía vigencia.

No puede ser, es mi opinión, que la Secretaría de Educación Pública tenga exactamente el mismo diseño organizacional, es decir, de ejercicio del poder, que tiene la Secretaría de la Defensa Nacional o cualquier otra secretaría del país; que no hay un rasgo en la Secretaría de la Educación Pública que la distinga de esta organización vertical autoritaria que tiene a veces necesariamente un gobierno como el mexicano. Entonces surge inmediatamente la posibilidad de planteamientos como el siguiente: por qué no considerar a los gobiernos de los estados y al gobierno federal como administradores de la educación, los encargados de distribuir los

libros de texto, de imprimirlos, los encargados de que los maestros reciban sus pagos, de que haya pizarrones, de que haya escuelas, de que haya todos los elementos fundamentales para que un sistema educativo funcione, ser los administradores del sistema educativo. Pero que las decisiones, las grandes decisiones sobre política educativa no las tome un gobierno, sino que las tome un consejo en donde participen a nivel de cada estado y a nivel nacional, maestros, estudiantes, comunidades, padres de familia, representantes de los sectores sociales y las propias autoridades administrativas de la educación. Y que, por ejemplo, la decisión de una reforma de la educación sea tomada en ese nivel de un consejo, evidentemente a través también de una consulta nacional.

Necesitamos, se está diciendo con este movimiento, cambiar también la manera como se ejerce el poder en la educación. No aguanta más ya una reforma de este tipo la paz del país, no la tolera más, genera tales contradicciones tan profundas que ya no es operante, no es funcional, esa es una primera contradicción, un primer enfrentamiento. No se trata sólo de bloqueos, no se trata de enfrentamientos entre comunidades, maestros y autoridades, es también un enfrentamiento entre dos concepciones distintas que están tomando cuerpo respecto de cómo debe ser la educación en este país. Debe cambiar el poder en la educación, esa es la primera cuestión que me parece está poniéndose hoy sobre la mesa.

La segunda cuestión que es muy importante es que debe cambiarse también la orientación de la educación. Mexicanos Primero, que también tratando de contribuir a la discusión que abrió Roberto, también significa nosotros somos los mexicanos, los primeros, los demás son los segundos. Mexicanos Primero dice que la cuestión fundamental es preparar al capital humano, niños, jóvenes, adultos que van a la escuela son definidos de ante mano como capital humano, una máquina, un edificio, una fábrica, una inversión, son capital. El gran avance civilizatorio que se da con esta reforma es el de decir que tenemos también ahora el capital humano, no en el sentido en que lo estudió Schultz, allá hace algunas décadas, sino en este sentido de añadirle a las máquinas, añadirle al funcionamiento del sistema operadores eficientes, competitivos. De ahí esta idea de las competencias, no por la relación con la etimología sino en el

sentido habilidades e informaciones muy específicas que sean las que se requiere para hacer funcionar el sistema económico, las empresas, los servicios, etcétera. Y ahí claramente está surgiendo una corriente opuesta que dice, necesitamos crear niños y jóvenes ciudadanos, fundamentalmente, no capital humano, ciudadanos, críticos, conscientes, comprometidos con sus familias y comunidades, con su país, con sus regiones, capaces de discernir lo que leen, capaces de escribir, capaces de leer profundamente. Capaces en suma de contribuir a transformar un país, claro también capaces de ser productivos, pero esa no es la función principal y exclusiva como se plantea la cuestión de la educación actualmente.

En tercer lugar, está una contradicción también en el tono mismo de lo que se quiere hacer con la escuela, ¿el INEE qué está planteando? En el fondo, en los hechos lo que plantea es atemorizar a todo el millón y medio de maestros del país. Que en cada escuela exista un colectivo de maestros preocupado por la evaluación y preocupado por su estabilidad laboral. Esos son los maestros capaces de generar un ambiente de calidad, como le llaman ellos, un ambiente de formación, de educación, de creatividad. Hace poco en La Jornada apareció una carta que le escribe la ex maestra del secretario de Educación Pública y le dice: “usted se formó en una escuela donde los maestros no tenían miedo”, lo que está pasando ahora es que se está creando la idea de que en la escuela tiene que haber un ambiente de persecución, terrible para una educación.

La otra cuestión es que se propone precisamente una educación y una evaluación punitiva, esto añade al mismo tema, en donde la preocupación fundamental es descubrir entre los idóneos y los no idóneos, entre los que saben y los que no saben, entre los que tienen que reprobado y los que no tienen que reprobado. Pésimo punto de partida para una educación. Una educación debe partir, se insiste una y otra vez, del compromiso con la educación de todos y para todos, es decir, el compromiso, la entrada fundamental, todos tienen que poder formarse. Habrá quienes no lo hagan, en su ritmo, en su vocación, serán otros caminos que tengan que tomar pero de entrada el planteamiento pedagógico debe ser ese. Obligan también en ese clima a que el maestro asuma una posición autoritaria, como decía Roberto, se evalúa. Una cosa es evaluar lo que se aprende y

otra cosa es aprender lo que se va a evaluar. Se obliga al maestro a ser un autoritario en el salón de clase, esto es lo que hay que aprender, y de entrada eso cuarta la creatividad de los niños, la curiosidad, el espíritu que tienen de exploración. Un currículum, un temario fijo mata esto que es lo fundamental en el proceso de aprendizaje, de enseñanza, de formación de un niño.

Se obliga también a tener una educación centrada en el individuo, lo que tiene enfrente el maestro según la reforma educativa es un conjunto de individuos, no un grupo, no un colectivo que tiene su propia vida, su propio dinamismo. Eso distorsiona radicalmente el proceso educativo, porque el proceso educativo es un proceso fundamentalmente social. Siempre aprendemos junto con otros, pueden ser nuestros padres, nuestros hermanos, nuestros amigos, nuestros compañeros, pero siempre es un proceso colectivo. Y la reforma lo que está haciendo es enfatizar que Pedrito sacó una calificación menos que la que sacó Juanito y que el maestro fulanito es peor que el maestro del salón vecino. En términos de evaluación, distorsiona profundamente la propuesta educativa.

La SEP y los grandes empresarios quieren imponer la calidad, pero aquí y permítanme la digresión, la calidad es un concepto vacío; una cosa que uno encuentra en las leyes secundarias es que hay cuatro definiciones distintas de calidad. Si uno ve, por ejemplo, el Artículo Tercero dice que la calidad es el mejoramiento constante y el máximo logro académico de los educandos, la Ley General del Servicio Profesional Docente dice que la calidad es el conjunto de perfiles parámetros e indicadores que se establecen a fin de servir como referentes para los concursos de oposición y la evaluación obligatoria para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio con pleno respeto a los derechos constitucionales de los trabajadores de la educación. ¿Qué fue entonces la calidad? hacer lo que dicen los perfiles, parámetros e indicadores. ¿Qué dicen eso perfiles, parámetros e indicadores?, dicen cosas distintas en momentos distintos. Otra definición aparece en el Artículo Ocho de la Ley General de la Educación, la calidad es la congruencia entre objetivos, resultados y procesos del sistema educativo; una definición distinta, en el Artículo Cinco de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación se dice

que la calidad se describe como la cualidad de un sistema educativo que integra las dimensiones de relevancia, pertinencia, equidad, eficiencia, impacto y suficiencia. De esta clase sobre lo que es la calidad, algunos de ustedes podrá decir: ¿qué es entonces la calidad?, no se sabe, no se sabe a ciencia cierta y de manera consistente que existe, pero se impone la calidad, se habla en el Artículo Tercero de que esta reforma es para mejorar algo que no se sabe qué es.

Se trata de una escuela que tenga una supuesta autonomía que en realidad significa convertir a las comunidades y a los padres de familia en fuentes de financiamiento de la educación, de la escuela. Cuando la idea de autonomía es que la escuela pueda ser la expresión cultural de una comunidad, donde no sólo los niños van a formarse sino que es el centro de la actividad cultural de un barrio, de una colonia, de una comunidad, de un lugar de la periferia de una gran ciudad, de una zona residencial, incluso, se mantiene la idea de una formación fragmentada, con disciplinas aisladas. Y lo que se insiste y se propone es que la educación debe ser integral donde aparezca clara la estrecha vinculación entre la ciencia y las humanidades, el arte, la literatura y las matemáticas. Se propone en el fondo una educación dogmática donde la historia ya terminó, donde no se enseña a los niños y jóvenes que la historia son ellos mismos y que este momento presente que se está viviendo es parte de la construcción de un futuro; no es solamente recordar hecho y héroes pasados, la ciencia aparece también como concluida, así es el universo, así es la física y cada día nosotros nos enfrentamos con el hecho de que eso cambia constantemente. Se impone una educación que promueve y coloca como referente fundamental la competencia, es decir, el motor más profundo del capitalismo, nosotros, maestras y maestros, proponemos una educación para construir una sociedad fincada en la solidaridad y el apoyo mutuos como principios rectores de una sociedad y una economía verdaderamente humana y civilizada.

En el fondo lo que vamos a presenciar en el futuro inmediato es una discusión, un debate sobre qué educación requerimos en México, gracias precisamente a que hay una movilización, gracias precisamente a que hay una rebelión, una rebeldía importante es que se da la posibilidad de que estemos aquí sentados discutiendo, tratando este tipo de temas. Habrá que escuchar a los maestros, ellos

son los que tienen la voz directa de sus comunidades; habrá que escuchar a los profesores de la educación superior, tenemos muchas cosas que decir; cómo esta reforma educativa nos va a asfixiar, incluso a las instituciones que son consideradas exceptuadas de la reforma educativa. Somos autónomas pero cada vez somos más sujetas a controles y la reforma es fundamentalmente control, controlar la educación para que sea eficiente y productiva, productora de capital humano.

Muchas gracias por su atención.

Imanol Ordorika

Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM

En primer lugar, ingeniero Cárdenas y senador Encinas, quería agradecer la invitación que me hicieron para participar en este evento de discusión. Creo que es importantísimo en el contexto que vive el país que desarrollemos, tantos como podamos, análisis de la situación que estamos viviendo y para plantear alternativas tanto para la solución de la confrontación que se vive en este momento, como hacia delante para el Sistema Educativo Nacional.

Me parece a mí que desde los grandes debates educativos que confrontaron a liberales y conservadores en el siglo XIX, no se había vivido en términos de impacto social, una discusión tan fuerte, no necesariamente tan profunda, sobre temas de educación que tienen que ver con el desarrollo del país, de esa magnitud, como aquellos que se recuerdan en la apertura y cierre de los institutos científicos y literarios o de la Universidad Real y Pontificia, de ese tamaño es el debate que se vive hoy, pero ciertamente no lo es de esa riqueza ni de ese contenido.

Llevamos treinta años en donde las políticas fundamentales del Estado mexicano hacia la educación han estado centradas en un solo tema y el tema es la evaluación y se ha hablado de establecer la cultura de la evaluación, de hacer que la evaluación sea el centro de organización de lo educativo, se ha evaluado a los estudiantes, se ha evaluado a los maestros de educación básica, se ha evaluado a los profesores universitarios, se evalúan programas para otorgarles financiamiento, se evalúan las instituciones para otorgarles los presupuestos anuales en todos los terrenos. Estamos más que sobrevalorados a nivel de los profesores universitarios que entregamos un informe anual, un informe a los estímulos internos, un informe al Sistema Nacional de Investigadores, una y otra vez y los maestros y maestras de básica no son la excepción.

Si la evaluación ha sido la política fundamental del Estado mexicano

para organizar la educación, hoy a treinta años de distancia podemos decir, ha fracasado. Metieron el discurso de que había una contradicción fundamental entre cobertura educativa universal y calidad de la educación, dijeron que el problema de la cobertura estaba resuelto y que ahora había que resolver los temas de calidad a través de la aplicación de mediciones que no son necesariamente evaluaciones a los distintos actores del Sistema Educativo y con eso han heredado una condición, no sólo de una confrontación política y social de la envergadura que tenemos el día de hoy, sino una condición de crisis profunda del Sistema Educativo Nacional.

Solamente un tema para plantear la crisis, la magnitud de la crisis y para apuntar hacia dónde tenemos que ir en términos de reformas a la educación básica y en todos los niveles en nuestro país: el analfabetismo y el rezago educativo son la característica central del Sistema aunado a la desigualdad, más de 40 por ciento de mexicanos y mexicanas entre 6 y 17 años se encuentra en una condición de rezago educativo, de esta población 5 millones son analfabetas, por supuesto que los datos son completamente heterogéneos en términos regionales, en distinguir lo urbano y lo rural y en distinguir lo distintos extractos sociales en los que se imparte educación. Este es uno de los más graves problemas que vive la educación en el país y a ese se le ha sumado la construcción de un problema adicional, por parte de la Dirección del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, por parte del gobierno federal desde las dos administraciones panistas en adelante y de los grupos empresariales, de construir un gran mito que es la idea de que el sistema de educación en México fracasa por culpa de los maestros, esta es la idea que nos han instalado, si el sistema educación es malo no es porque se haya invertido poco, no es porque carezca de orientación, ni identidad, filosofía y pedagogía, no es porque estén mal diseñados los planes de estudio, no es porque las escuelas no tengan las condiciones materiales para dar e impartir educación, no es porque los maestros y maestras enfrenten condiciones muy difíciles, tanto de atención a alumnos en condiciones muy difíciles como de uso de recursos educativos. No, no es por esas razones, que se plantea que la educación está mal, se simplifica el problema, se

trivializa y se dice es culpa de los maestros, esto lo hemos vivido antes en la educación superior, se ha dicho que los maestros y los profesores eran vagos, estaban malformados y había que evaluarlos continuamente para evitar eso.

Junto a ese mito de que el problemas educativo en México son los maestros, se generó todo un engaño, la idea de que es posible a través de la evaluación cambiar al magisterio nacional, no hace falta más que aplicarles exámenes que nos permitan echar a fuera a los que no sirven, premiar a los que sirven mucho y dejar ahí a los que sirven de manera intermedia en esta gradación que estableció la Secretaría en sus propuestas normativas. Esta lógica trata de igualar la idea de evaluación con la idea de calidad, hace igual la idea de evaluación con la de calidad y con la del interés superior de la infancia, como decía Roberto Rodríguez hace un momento, y con ello justifica un propósito fundamental de orden político (que al comienzo de este sexenio enfrentaba la restauración priista que comenzó en el 2012), la necesidad de controlar por un lado a una priista connotada, criminal, corrupta y asesina como era Elba Esther Gordillo, — todos esos cargos se le han imputado y es muy posible probarlos: que era parte del partido oficial y que se había desvinculado del mismo y vendía caro su amor al régimen priista— y; por otro lado, se dirigió en contra del magisterio nacional organizado en la CNTE y otras expresiones magisteriales en oposición, no sólo al sindicato sino por fuera de los márgenes de la gran coalición que se estableció alrededor de Enrique Peña Nieto con la construcción del Pacto por México.

Los partidos políticos mexicanos, los que estuvieron en el Pacto y los que se dedicaron solamente a discutir el pacto son corresponsables de la construcción de este engaño, este mito y este fraude que es la evaluación, porque, como se ha demostrado con los datos del Instituto Belisario Domínguez, ni siquiera se puede aplicar en los términos que ellos dijeron, no digamos ya que no se cumple ninguno de los principio que estableció el Instituto Nacional de Evaluación Educativa, sobre la diversidad, la heterogeneidad, la contextualización, los principios básicos que decían que debía tener la evaluación y que fueron completamente erradicados en estos primero exámenes mal diseñados, que no fueron probados y que se aplicaron a golpes en contra de los maestros.

El 12 de diciembre del 2012 mientras Peña Nieto y los partidos firmantes del Pacto presentaban en Antropología un proyecto educativo, entre comillas, político y laboral parece ser mucho más la coincidencia pero que ciertamente tiene efecto en lo educativo y en eso creo que podemos coincidir, se presentaba una alternativa en la Universidad Nacional, un documento llamado Diez propuestas para diez años con la idea de transformar la educación en México y ese proyecto ponía el énfasis en varios temas que creo yo que debemos retomar.

Tenemos que atacar el analfabetismo y el rezago educativo, para eso hay que hacer políticas explícitas que centren todo el esfuerzo del Estado en regresar a clases, a los salones, a las aulas, a quienes las han abandonado y en atender a las poblaciones marginales que no han tenido el acceso a la educación para poder colocarse en una condición de dejar de ser analfabetas. El derecho a la educación pasa no solo por lo establecido en la Constitución sino también por tener las herramientas necesarias para garantizar la obligatoriedad. Hoy no constituye un hecho obligatorio ni para la autoridad ni para las familias el que sus hijos e hijas vayan a la escuela, se estableció la obligatoriedad de la educación media superior y no se cumple y no se cumple tampoco en la educación secundaria, apenas parece que se cumple más o menos en la educación primaria, ese tema de generar las normas y los procedimientos adecuados para que los niños y niñas que tienen que estar en la escuela estén en la escuela, es algo en lo que tenemos que poner un enorme peso.

En segundo lugar, tenemos que hacernos cargo de que se perdió la brújula educativa del país en un momento en el cual la internacionalización, la globalización pusieron en jaque y en entre dicho un conjunto de formas de ver el mundo y conjunto de identidades quizás a lo mejor aisladas, estrictamente regionales o nacionales y nos pone enfrente la necesidad de interpretar un mundo distinto y de ubicarnos en ese mundo con nuestra propia historia, tradiciones y valores. La educación en México, el Sistema Educativo Nacional, ha sido incapaz de producir una reflexión que nos diga qué tipo de educación, cómo queremos que sean formados los niños y niñas de México, para qué queremos que se formen y cuáles son los objetivos que se tienen que alcanzar cuando completen los

grados en los que están participando. Eso no se puede hacer desde arriba hacia abajo, no se puede hacer una pequeña comisión que lo establezca, eso requiere de un debate nacional como otros que ha habido en México desde el siglo XIX, como el del gran Congreso de Instrucción al que convoca Baranda en tiempos curiosamente de don Porfirio, cuando había más participación de maestros y de educados en esas épocas que en las actuales.

Tenemos que plantearnos un nuevo tipo de escuela, miramos a la escuela y sigue siendo la escuela tradicional, si vemos que en el ámbito de lo privado tiene un efecto positivo en los educandos el que las primarias, secundarias y bachilleratos estén juntos, por qué no analizamos la posibilidad de la escuela integral desde la educación básica hasta el bachillerato con todas las repercusiones positivas que tiene en términos de integración de los recursos tanto humanos como materiales para poder ir hacia adelante. Por qué no pensar en una escuela que además de que integra estos niveles, opera como un espacio de articulación de la sociedad alrededor de la escuela. Países pequeñitos como Uruguay con su Plan Ceibal hicieron de cada escuela en el país un nodo de acceso al internet para toda la población que le rodea, en las escuelas se imparten cursos sobre fertilizantes, sobre organización sindical, sobre formas de contabilidad de la economía del hogar, multitud de procesos formativos que tienen lugar en la escuela en las horas en las que no se educa de la manera tradicional a los niños y en las que se fomenta la participación de padres de familia en las actividades de sus hijos, pero también en la suyas propias para que la escuela opere todo el día en beneficio de la sociedad y, la gestión de ese sistema educativo, como decía Hugo Aboites, tiene que cambiar, no puede estar en las manos de uno u otro secretario. Cuando estaba Chuayffet se decía que el verdadero secretario era Carlos Loret de Mola que desde el noticiero de Televisa y con su documental *De panzazo* regía la visión educativa del país, y ahora tenemos un nuevo secretario del que me ocuparé en unos momentos. De manera central tenemos que en contraposición absoluta a lo que ha sido la política del régimen actual, tenemos que construir un proceso de revaloración docente, quieren ser como Finlandia, están tan fascinados con los finlandeses, los finlandeses no evalúan a sus profesores, los finlandeses educan a los nuevos maestros con tres

años de licenciatura y dos de maestría, solamente pueden dar clases aquellos que se forman para profesión magisterial, no se vale que un ingeniero o un químico luego se haga maestro tomando dos cursos de docencia, y están bien remunerados y reconocidos por la sociedad. Aquí hemos construido exactamente lo opuesto, hemos desprestigiado a las maestras y maestros mexicanos con una serie de políticas de comunicación racistas y clasistas, qué mejor símbolo que ese documental De panzazo o las imágenes fijas que sacan de maestros de poca estatura, de color obscuro, con las facciones alteradas en un grito de lucha diciendo “usted pondría en manos de esta persona a sus hijos”, como ha hecho Televisa y Mexicanos Primero y de manera reiterada pero como se ha encargado también de reproducir y fomentar el gobierno mexicano a través de la Secretaría de Educación y del propio Presidente de la República. Qué acciones tenemos que hacer, yo me pregunto, y este debería de ser el objetivo, para que entre los niños y niñas, los jóvenes hombres y mujeres de nuestro país, los mejores formados, lo más comprometidos digan cuando uno les pregunta ¿tú qué quieres ser en el futuro?: Yo quiero ser maestro. A quién se le ocurriría en los tiempos actuales en donde están asediados, hostigados, denostados, desprestigiados, que los mejores van a querer ir a impartir la docencia y qué políticas tenemos que hacer para lograr eso que es revalorar la profesión magisterial, ese tiene que ser el eje, en lugar de partir de la inversión de la que hablaba Roberto de decidir que los maestros son todos una punta de criminales y que hay que sacar de ahí a los pocos que sean rescatables que es lo que se propone un proyecto de evaluación.

Tenemos que darle entonces a la evaluación educativa la dimensión que le corresponde, no es una política pública para la educación, no puede serlo. Es una herramienta que cuando se usa con propósitos diagnósticos nos permite entender dónde están los problemas y las deficiencias del sistema en primer lugar y de las instituciones educativas en segundo. No podemos ir a un proceso de individualización que es el que se ha construido con las nuevas leyes que están por encima de los organismos sociales, están por encima de la institución educativa nacional, están por encima de las propias escuelas para ubicarse como una relación directa entre el Estado y el profesor o la profesora, eso daña la educación y genera

una cantidad de problemas de individualización de un proceso que necesariamente tiene que ser colectivo.

Por eso propongo, frente a estas ideas que han establecido un régimen laboral de excepción y esta noción de recuperar la rectoría del Estado en la educación, cuando era el Estado a través del SNTE el que a final de cuentas regia la educación en una relación corporativa como la que tuvo con muchos otros sindicatos, plantear medidas de corto a largo plazo y me permito enunciar algunas.

Primer asunto, tenemos que hacer una apuesta a que el diálogo se mantenga y se sostenga. Para que este diálogo se sostenga tiene que tener objetivos muy precisos y tiene que estar acompañado de un cese de la campaña de desprestigio y denostación al magisterio, tenemos que demandar eso de manera clara y combatirlo en cada uno de los espacios en los medios de comunicación en el que se desarrolla. En la negociación primero avanzar por acciones que el Ejecutivo Federal puede tomar de manera directa. Uno, liberación de los dirigentes magisteriales que están detenidos. Dos, cese a la represión y respeto al derecho de manifestación, y en este lugar quiero dirigirme en particular al Jefe de Gobierno de la Ciudad México que ha comprado no sólo el proyecto sino la actitud de cerrar los espacios físicos y las posibilidades de expresión libre de la oposición magisterial en absoluta consonancia con lo establecido por el gobierno federal y el secretario Nuño. Tercero, reinstalación inmediata de los maestros a los que se les ha cortado la relación laboral con la SEP por el tema del examen. Todas estas medidas están en el ámbito del Ejecutivo, pero el problema es cuando tenemos un secretario, que yo creo que lo debían de haber reprobado en la escuela primaria, a la maestra que le mandó la carta deberíamos de mandarle otra de ¿por qué lo dejó pasar?, si el secretario representa un conjunto de compartimientos y valores que son exactamente contrarios a los que dice el Artículo Tercero Constitucional, el Artículo Tercero habla de tolerancia, democracia y paz, habla de respeto al que tiene puntos de vista diferentes a los de uno y tenemos enfrente nuestro una persona que está seducido, fascinado, casi de una manera infantil con el uso de la fuerza pública, es un Secretario de Educación que se encontró que podía dirigir policías, lo cual corresponde como a un sueño de primero de primaria y ese secretario que ha dicho que sólo dialogará

cuando el de enfrente esté de acuerdo con él, que va en contra de los valores educativos de México, no puede encabezar la negociación con la oposición magisterial, por eso planteó tenemos que exigir al gobierno federal la remoción del Secretario de Educación Pública porque no se puede negociar con él y él no está dispuesto a negociar.

En la mesa de diálogo, entre la CNTE y la Secretaría de Gobernación tendría que haber representación del Legislativo porque en las leyes secundarias, si hoy no es posible plantear una abrogación total de la reforma educativa, sí se pueden tomar acciones fundamentales. Número uno, desvincular la evaluación de las acciones punitivas respecto a la permanencia del magisterio en la educación, este simple hecho que se puede modificar en el Senado y en la Cámara de Diputados, quitaría de en medio uno de los más grandes problemas que tenemos en la actual confrontación. Segundo, abrir el marco jurídico para orientar la evaluación hacia fines de carácter diagnóstico y a que se asuma a estos principios totalmente contextualizadas, verdaderamente contextualizadas, las diferentes realidades del país, abriendo posibilidades a diseños diferenciados en cada estado o región mexicana, puede ser con una supervisión nacional, con criterios generales nacionales, pero atendiendo la heterogeneidad que hay en México. Tercero, establecer con criterios de promoción las posibilidades de evaluación con carácter voluntario, tal y como se hizo en las universidades, incluso con esa hemos tenido bastantes problemas, en donde uno es voluntario, de no entrar al SNI quedarse sin lana a fin de mes, pero sigues siendo voluntario, no se plantea como obligatorio.

Ahora, con esto podríamos quitarnos de encima la confrontación social brutal que estamos teniendo y entrar a unas condiciones que nos comprometieran a un mediano plazo a un conjunto de acciones educativas.

Uno, someter a una revisión política y jurídica el marco normativo constitucional y reglamentario, empezar por un diagnóstico profundo con los mejores juristas constitucionalistas del país, lo que tenemos en el Artículo Tercero es una verdadera aberración es un artículo que hablaba de principios educativos, de responsabilidades, quién tenía las obligaciones, quién tenía los derechos en la educación y tiene

un pegote ahí que habla sobre el Instituto Nacional de Evaluación Educativa, ni siquiera la SEP está definida en el Artículo Tercero Constitucional y sí el INEE. Para todo fin práctico podríamos decir que la SEP como está definida en una norma de carácter secundario frente a la Constitución tendría que tener un carácter secundario frente al Instituto, pero como no tenemos algo mucho mejor en el Instituto mejor ni moverle por ahí. Segundo, en toda esta discusión darle a la evaluación un carácter de herramienta e instrumentos de un proyecto educativo más amplio. Tercero, establecer un programa de fortalecimiento, apoyo y reconstrucción del magisterio nacional desde la formación inicial a la formación continua y permanente, he ahí un dato que es terrible en el presupuesto educativo: se gasta más para evaluar a los maestros que para formarlos, esto es impresionante, tenemos que darle la vuelta por completo en las asignaciones presupuestales. Cuarto, acciones inmediatas de combate al rezago educativo y el analfabetismo, brigadas contra el analfabetismo, campañas nacionales, estas cosas se pueden hacer con voluntad y vocación en un momento como el actual en donde hay tanta intensidad que se puede mover hacia delante, no sé, si es de mediano o de largo plazo, pero creo que nosotros no podemos pensar en un sistema educativo eficiente, adecuado, sin todas estas acciones, no digo de calidad porque coincido con Hugo en que las definiciones de calidad son tantas y tan parciales que nos ayudan muy poco, para pensar el proyecto educativo del siglo veintiuno que nosotros queremos y miren que ya está avanzadito el siglo veintiuno, andamos medio tardíos.

A partir de una discusión de carácter histórico, filosófico y pedagógico que se traduzca en proyectos curriculares, que se traduzca en objetivos generales, que se traduzca en una identidad del Sistema Educativo para saber incluso qué es lo que vamos a evaluar, qué pretendemos lograr con el Sistema Educativo, a mí me parece que podemos recuperar la experiencia histórica del Congreso Pedagógico de generar a nivel de los estados algo similar a lo que proponía Hugo, participación magisterial, padres de familia, educandos, especialistas y autoridades, espacios de discusión para llegar a acuerdos concretos, muy bien diseñada la discusión, una discusión nacional para definir un proyecto de educación de carácter nacional, que ahí discutamos un nuevo modelo escolar y

de gestión. Tenemos que discutir la relación entre federalismo y descentralización, se hablaba de como Salinas federalizó y Chuayffet por aquí, por abajo del agua centralizó de nuevo, o sea la nómina se maneja desde aquí con chivatos en los estados, quién no vino a trabajar a ver por favor, es lo único que se requiere que informen los gobernadores. Cuál sería la constitución y operación y diseño de algo que dijéramos la nueva escuela mexicana que responda a concepciones pedagógicas y a necesidades concretas que tengamos, cómo avanzamos en la integración de los niveles, cómo hacemos que esta escuela sea un espacio de articulación social.

El conflicto actual abre condiciones para un debate y una enorme atención. Por desgracia los asesinatos cometidos por la policía Federal en Oaxaca, hace apenas dos semanas, han hecho que empiece a cambiar el estado de la opinión pública mayoritaria en el país, el propio gobierno federal ha bajado el tono de la caracterización del magisterio y más gente se ha incorporado a la preocupación por lo educativo, aprovechemos con iniciativa este proceso para construir la fuerza política necesaria que nos permita una transformación profunda del sistema educativo nacional y pongamos a los mal llamados evaluadores que hoy encabezan la SEP y al Instituto correspondiente en el lugar que necesitan de pequeños administradores de una parte ínfima del Sistema Educativo. Muchas gracias.